

LEY DE PESCA Y CAZA FAVORECERA A
LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PAIS

AGRICULTURA.- "El mar como la tierra, a través de la agricultura hay que cultivarlo para evitar la terminación de la fauna marina. En la agricultura la erosión termina con las especies destinadas a la alimentación del hombre, en el mar, una pesca indiscriminada y no planificada, acabaría con toda la fauna marina que el hombre extrae para su alimentación".

Las palabras corresponden al Presidente de la Federación Nacional de Pescadores Guillermo Sáez, dichas en la Conferencia de Prensa realizada en la tarde de ayer lunes, en el gabinete del Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, y a la cual concurren el Ministro Hugo Trivelli, el Director de Pesca y Caza, Roberto Bobantieth A., y la totalidad de los miembros de la Directiva de la mencionada Federación Nacional de Pescadores.

Correspondió al Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa presentar a los dirigentes gremiales e iniciar la conferencia informando del profundo interés con que el Gobierno había recibido las conclusiones del Séptimo Congreso Nacional de Pescadores realizado en Valparaíso entre los días 25 y 28 de mayo, las cuales le fueron entregadas en una audiencia que el Jefe del Estado concedió a esa Directiva el 20 del presente mes.

Destacó el Subsecretario de Agricultura la profundidad y la seriedad de las conclusiones, totalmente coincidente con los puntos de vista del Ejecutivo, respecto del desarrollo y fomento de la industria pesquera artesanal en el país. Todo lo que ha sido visto, dijo, desde puntos de vista humanos, sociales y económicos. Luego se refirió a algunos aspectos de la entrevista entre pescadores y el Presidente Frei, destacando la postergación que a lo largo de la historia ha sufrido este modesto gremio, lo que lo ha mantenido virtualmente alejado de todo beneficio previsional y social y que, ahora, gracias a la realidad jurídica que representa la existencia de una Federación Nacional, se encuentra en posición de luchar unidos por estas conquistas y ofrecer a nivel nacional su cooperación a los planes de Gobierno para aumentar la producción nacional y el desarrollo comunitario.

Carlos Figueroa puntualizó enseguida los problemas que han impedido una correcta comercialización del producto, y que el diálogo que se abriría, entre el gremio de pescadores y el Gobierno, permitiría barajar fórmulas capaces de vencer los problemas que han impedido una distribución racional de la producción pesquera de estos grupos.

Informó el Subsecretario que el Proyecto de Ley de Pesca y Caza, al que se han incluido algunas sugerencias de los propios pescadores, estaba destinado a superar estos problemas. Una vez en vigencia la ley será posible la instalación de plan-

tas pilotos en algunos lugares del litoral, con el fin de obtener un aprovechamiento integral de la producción pesquera. El Presidente de la República, expresó el Subsecretario de Agricultura, ha sugerido la readaptación y equipamiento de puertos pesqueros, la habilitación de terminales y la complementación de los mismos. A través de las cooperativas será posible abrir una línea de créditos destinada a fomentar el desarrollo de esta industria. También se estudian los planes para la educación y capacitación de los profesionales a través de las Escuelas de Pesca.

El Director de Pesca y Caza, Roberto Bobentieth intervino respondiendo varias consultas relacionadas con problemas en los terminales, especialmente de Santiago. Dijo que los canales eran estrechos y que el problema radicaba en el transporte.

HABLA EL DIRIGENTE DE LOS PESCADORES

El Presidente de la Federación Nacional de Pescadores artesanales tuvo una breve intervención para agradecer al Ministro Hugo Trivelli, a las autoridades presentes y al Gobierno, por la acogida que había encontrado para las conclusiones del torneo. Dijo que hacían suyo el proyecto de Ley de Pesca y Caza que se debate en el Parlamento porque estaba conciente que en su contenido estaba el arma mas eficaz para la solución de los problemas de los pescadores artesanales. Reiteró una vez mas el patriótico acuerdo de la Federación de cooperar con el Gobierno en todos los planes y proyectos destinados a mejorar la producción pesquera, su comercialización e industrialización.

LAS CONCLUSIONES

A continuación una síntesis de las conclusiones del Séptimo Congreso Nacional de Pescadores:

- a) Previsión Social; b) Proyecto de Ley de Pesca y Caza; c) Cooperativas y Créditos Pesqueros; d) Radicación de Caletas y Puertos Pesqueros; e) Organismo Representativo de los Pescadores; f) Educación y Capacitación Técnica; g) Importancia de la Pesquería Artesanal; h) Delimitación de las zonas de Pesca; l) Comercialización de la Producción Pesquera; y j) Servicio Unico de Pesca.

ooooooooooooo0000oooooooooooo